



ACTA N° 01: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL Reunión Ordinaria (octubre, 2024)

I. Antecedentes Generales

Fecha: 03 de octubre de 2024

Modalidad: virtual

Hora inicio: 09:30 horas

Hora Termina: 11:00 horas

Consejeros participantes

Liliana Arenas E. Club de Adulto Mayor Chicos y Chicas en Retiro de JUNJI (O Higgins)
Marianella García Q. y Andrea Gallardo V. Corporación Sociedad Activa/ United Way (R. Metropolitana)
Lorena Gonzalez M. Fundación para la Infancia de Coquimbo (Coquimbo)
Ximena Villar N. Corporación Educacional UdeC (Biobío)
Richard Contreras T. Fundación Educacional Cristo Joven (R. Metropolitana)
María Victoria Peralta E. Universidad Central de Chile (R. Metropolitana)
Patricia Castillo O. Universidad de Tarapacá (Arica)
Ingrid Uriarte L. Fundación Educacional CEPAS (Biobío)
Fernanda Valdivieso R. Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Semillitas de Victoria (La Araucanía)
Elena Rivera C. Comunidad Indígena Colla de Copiapó (Atacama)
Polet Macheo R. Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (O' Higgins)
Jonathan Henríquez O. Fundación Sembrando Felicidad (Atacama)
Andrea Castillo A. Fundación Centro de Formación Técnica San Agustín (Maule)
Kelly Calderón T. Fundación Cristo Vive Naciente (Metropolitana)
Andrea Soto. Fundación Hogar de Cristo (Metropolitana)
Maria Francisca Moreno J. Universidad San Sebastián (Metropolitana)
Loredana Ayala P. Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP) (Metropolitana)

Presentación excusas:

Selma Simonstein F. Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP), (R. Metropolitana)

Invitado:

Felipe Jadue, director Departamento de Comunicaciones y Ciudadanía



II. Desarrollo de la sesión

Vicepresidenta Sra. Ximena Villar inicia la sesión. Se informa que la presidenta Sra. Selma Simonstein no pudo presidir la sesión por tope de agenda. Brinda la palabra al Sr. Felipe Jadue director del Departamento de Comunicaciones y Ciudadanía, quien saluda y felicita a los representantes en esta instancia, destacando la relevante función que desempeñan en educación y primera infancia. Plantea el apoyo de Comunicaciones y Ciudadanía para la gestión del consejo.

Vicepresidenta agradece las palabras del director de Comunicaciones y da inicio a la sesión saludando a miembros del consejo y equipo nacional de participación ciudadana.

1.- Presentación miembros del consejo

Polet Macheo (O Higgins) representante CFT Santo Tomas de la región.

Andrea Gallardo (Metropolitana) jefa de Proyecto, Corporación United Way. Trabajan con niños, niñas y adolescentes desde hace 20 años. Asiste en representación de Marianella García.

Pamela Uriarte (Biobío) representante legal de Corporación Educacional CEPAS y Fundación CEPAS. Manifiesta que es su segundo periodo, representando a la fundación.

Elena Cardoso (Atacama) pertenece a la Comunidad Indígena Coya, agradece la confianza y espera ser un buen aporte.

Kelly Calderón (Metropolitana) primera vez que participa en instancia como esta, agradece la consideración y el apoyo de la institución a la cual representa, Fundación Cristo Vive.

Loredana Ayala (Metropolitana), se encuentra reemplazando a la Sra. Selma Simonstein presidenta del COSOC. Representa a la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP).

Fernanda Valdivieso (La Araucanía) presidenta del Centro de Padres, Madres y Apoderados del Jardín Infantil Semillitas de Victoria. Secretaria ejecutiva felicita a la organización por el trabajo realizado al obtener la más alta mayoría en la votación.

Ximena Villar (Biobío) jefa de Carrera de Técnico en Párvulos y Técnico de Educación Diferencial. Es su segundo período, representa al CFT Arauco de la Universidad de Concepción. Manifiesta que es un privilegio ser la vicepresidenta y trabajar en el consejo.

Andrea Castillo (Maule) CFT San Agustín, directora general de Vinculación con el Medio. Destaca que fueron la segunda mayoría, por lo cual están muy contentos. Les interesa contribuir con la niñez.



Liliana Arenas (O Higgins) presidenta del Club de Adulto Mayor Chicos y Chicas en Retiro de JUNJI, conformado por personas que pertenecieron a la JUNJI y que trabajan en distintas funciones y estamentos, siendo su objetivo aportar a la gestión de JUNJI. Es el segundo período en el consejo.

Richard Contreras (Metropolitana) representa a la Corporación Educacional Cristo Joven, entidad privada abocada al trabajo con niñez, principalmente con un fuerte énfasis en educación parvularia, cuentan con 13 centros educativos bajo la modalidad de transferencia de fondos. Han participado en varios períodos del consejo.

Lorena González (Coquimbo), Fundación para la infancia de coquimbo, es su segundo periodo participando, lo cual agradece y destaca el aprendizaje a través del consejo. La Fundación se ha dedicado desde hace varios años a la atención en infancia en distintos programas, actualmente cuentan con una residencia para adultos con discapacidad, e iniciarán un programa de atención temprana para jardines JUNJI.

Jonathan Enríquez (Atacama) Fundación Sembrando Felicidad. Junto con Magdalena Perez impulsaron y fundaron la Fundación Muyu, primera ONG de deporte para el desarrollo y la paz de la región de Atacama. Primera vez que participa, valora el espacio.

Andrea Soto (Metropolitana) educadora de párvulos, parte del equipo técnico que acompaña a los 35 jardines infantiles del Hogar de Cristo distribuidos a lo largo de Chile. Trabajan con niveles de sala cuna y niveles medios.

Maria Victoria Peralta, (Metropolitana) representante de la Universidad Central vinculada desde sus inicios con la formación de educadoras de párvulos, de postgrado e investigación. Tercer periodo en el consejo, ex vicepresidenta de JUNJI plantea el que el rol del consejo es analizar las políticas de JUNJI.

Patricia Castillo (Arica), segundo año consecutivo como miembro del consejo. Directora de Proyecto representante de la Universidad de Tarapacá. Su área tiene como objetivo la formación y acompañamiento a los sistemas de complejidad de los niños, niñas y jóvenes vulnerados.

María Francisca Moreno, educadora de párvulos, representante Universidad San Sebastian, docente e investigadora de la Facultad de Educación de la Universidad de Santiago, son las primeras instancias donde la Facultad de Educación y las carreras de Pedagogía se están insertando.

2.- Presentación Equipo Nacional de Participación Ciudadana

Alejandra Peña (Biobío), Lídice Luman (La Araucanía), María Francisca Escobar (Metropolitana), Hernán Contreras (Atacama, Lorena Orellana (Maule) y Nicole olivo (O Higgins).



3.- Normativa del Consejo de la Sociedad Civil de JUNJI

Marcela Cornejo secretaria ejecutiva comenta que la presentación fue enviada al consejo. Plantea lo siguiente:

En el banner de participación ciudadana disponible en la página web institucional se publican los mecanismos de participación a nivel nacional, dentro de ellos se encuentra el COSOC siendo publicada información y actas de sesiones del consejo. Se les solicita a consejeros y consejeras enviar fotografías para actualizar información.

Se informa que se graban las sesiones para generar posteriormente el acta, la cual es enviada al consejo para su aprobación.

La existencia de consejos de la sociedad civil se establece en la ley n°20.500 “Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública”.

El COSOC debe estar conformado de manera diversa y representativa por organizaciones con personalidad jurídica, sin fines de lucro con relacionadas con materias de competencia de JUNJI.

En la resolución 387 del 30 de junio del 2022 de JUNJI, se establece que el consejo tiene como objetivo profundizar y fortalecer la relación entre la sociedad civil y la JUNJI aportando por medio de su conocimiento y opinión a la gestión del servicio, no siendo vinculante, pero debiendo ser analizadas por la institución.

El consejo debe establecer un plan anual de trabajo, que permita canalizar las inquietudes, sugerencias o comentarios de la ciudadanía ante el servicio, pudiendo contribuir por medio de la evaluación, opinión y propuesta a las políticas, programas, planes y acciones de JUNJI.

La composición debe contemplar la diversidad de expresiones de la ciudadanía organizada. La cantidad máxima de representantes es de 18 miembros. Actualmente se constituye por 17 consejeros y consejeras, y dos funcionarios o funcionarias de JUNJI (secretaria ejecutiva y de actas).

El consejo permanece en sus cargos por dos años renovables. En caso de cesación del ejercicio del 50% de los consejeros o consejeras se deberá llamar a elecciones, para reemplazar las vacantes.

La ausencia a dos sesiones sin justificación es causal de exclusión, por lo cual se solicita informar las inasistencias y resguardar que siempre exista representación institucional.

El quórum para celebrar las sesiones es la mayoría absoluta de consejeros y las decisiones se tomarán con la mayoría simple de los miembros presentes.



La elección de los miembros del consejo se realiza a través de llamado público a través de redes sociales institucionales y los medios que JUNJI estime convenientes. Las organizaciones e instituciones designan a sus representantes (consejeros titulares y suplentes). El plazo de inscripción de candidaturas es al menos 30 días, y las elecciones se realizan en un proceso de votación abierto a la ciudadanía.

Vicepresidenta solicita comentarios u observaciones.

Consejera Andrea Castillo solicita que exista una agenda de trabajo para hacer eficiente la gestión del COSOC.

Consejera Victoria Peralta manifiesta que en las reuniones se han abordado temas importantes que son programados por la presidenta, vicepresidenta y secretaria ejecutiva, plantea que JUNJI no entrega recursos para los representantes del consejo debiendo ser gestionado el financiamiento y autorizaciones para asistir a reuniones presenciales de manera individual. Vicepresidenta manifiesta que para quienes no puedan participar de manera presencial la sesión se realiza de manera híbrida.

4. Calendarización sesiones

Vicepresidenta solicita votar respecto a mantener sesiones mensuales, a las 09:30 horas con la posibilidad de solicitar reuniones extraordinarias. El consejo vota a mano (virtual) alzada, se obtiene la aprobación de 15 miembros del consejo, de un total de 17 participantes. Se concluye que se **continuará sesionando el primer jueves de cada mes a las 09:30 horas**, en el caso de cambios se pueden analizar para el próximo año. Las próximas sesiones serán el **07 de noviembre y 05 de diciembre a las 09:30 horas**.

5.- Presentación candidaturas directiva COSOC

Vicepresidenta expone que el consejo debe contar con una directiva (presidenta o presidente y vicepresidenta o vicepresidente). Se deben presentar candidaturas para el siguiente período (2024-2026), de manera voluntaria o propuesta por otros miembros. Consulta sobre candidaturas.

Consejera Victoria Peralta propone para la presidencia a OMEP ya que la Sra. Selma representa a una institución que puede amparar distintas opiniones y porque cuenta con bastante conocimiento de la problemática y quehacer de la educación parvularia. Vicepresidenta acoge y apoya la propuesta de que continúe en su rol la presidenta actual.

Consejera Patricia Castillo considera que OMEP es una excelente opción para liderar el consejo, destacando el conocimiento y participación de la Sra. Selma en otras instituciones lo cual enriquece el proceso.



Vicepresidenta plantea que los consejeros y consejeras que quieren presentar sus candidaturas contarán con una semana para tomar la decisión. Se acuerda como plazo **máximo el 10 de octubre**. Secretaria ejecutiva enviará correo electrónico con formato para presentación de candidaturas, las cuales serán difundidas para realizar una votación virtual (forms). Vicepresidenta plantea su repostulación y solicita informar a la Sra. Selma que fue propuesta para la reelección.

Consejera Liliana Arenas apoya la continuidad en el cargo de la presidenta y vicepresidenta por el eficiente cumplimiento de sus funciones. Manifiesta que la Sra. Selma tiene una claridad sobre los temas que se tratan y cuenta con una vasta experiencia en educación parvularia.

Consejero Richard Contreras considera que presidenta califica para un tercer período y considera que la representación de regiones es muy importante, por lo que respalda la continuidad de la vicepresidenta.

Ximena Villar agradece la confianza y el reconocimiento de sus colegas consejeros.

Consejera Fernanda Valdivieso manifiesta que como apoderada y madre considera relevante que quien lidere cuente con experiencia para guiar al consejo.

III. Varios.

Vicepresidenta plantea la utilización de un WhatsApp del COSOC como medio de comunicación directa para compartir información relevante, presentaciones de libros, invitaciones a seminarios, material relevante entre otros. Se aprueba la propuesta, secretaria ejecutiva generará el WhatsApp grupal.

Consejera Victoria Peralta plantea que compartió por WhatsApp la invitación a un seminario en el marco de los 160 años de la educación parvularia publica en Chile organizado por el Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Parvularia invita al consejo a conectarse. Consejera Loradana Ayala manifiesta que el seminario inicia a las 09:00 horas y se va a transmitir por streaming, además la Sra. Victoria Peralta presentará una investigación sobre la primera escuela de párvulos que se generó en 1864 en Chile.

Vicepresidenta agradece la invitación y al consejo por la participación, reitera la bienvenida a los nuevos integrantes, da por finalizada la sesión.

IV. Acuerdos y compromisos.

- Consejeros y consejeras recientemente electos deben enviar fotografías para página web
- Consejo acuerda sesionar los primeros jueves de cada mes a las 09:30 horas.
- Secretaria ejecutiva enviará formulario para presentación de candidaturas (10 de octubre)
- Realización de votación virtual (cuestionario Forms) para elegir la directiva periodo 2024-2026
- Secretaria ejecutiva creará WhatsApp grupal del consejo

